



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/02/84-00  
ACTA 1184/31/01/2024**

**“POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL PROF. M.Sc. PEDRO PABLO CÉSPEDES SÁNCHEZ, EN CARÁCTER DE PROFESOR DE LA FP-UNA”**

**VISTO:** El Memorando DGP/012/2024 de la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual solicita Instrumento legal para término de funciones del Prof. M.Sc. PEDRO PABLO CÉSPEDES SÁNCHEZ, con C.I.C. N° 790.685, en el cargo de Profesor, Categoría L06 (un cargo), con antigüedad 31/01/2023, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La Resolución Particular N° 10983/2023 de fecha 13/12/2023, de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, "POR LA CUAL SE ACUERDA JUBILACIÓN ORDINARIA AL SEÑOR PEDRO PABLO CÉSPEDES SÁNCHEZ, COMO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL".

La Resolución N° 0125/2024 del Rectorado de la UNA, de fecha 16/01/2024, "POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES AL Prof. M.Sc. PEDRO PABLO CÉSPEDES SÁNCHEZ, COMO PROFESOR ESCALAFONADO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO".

La Resolución N° 0126/2024 del Rectorado de la UNA, de fecha 16/01/2024, "POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES AL Prof. M.Sc. PEDRO PABLO CÉSPEDES SÁNCHEZ, FUNCIONARIO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución N° 1235/2023 de la Decana de la FP-UNA, de fecha 22/11/2023, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS CARGOS DEL FONDO DE RECATEGORIZACIÓN SALARIAL POR MÉRITOS DE DOCENTES ESCALAFONADOS Y DOCENTES DE CATEGORÍAS ESPECIALES DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL SEGUNDO AÑO DE LA NIVELACIÓN SALARIAL".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**24/02/84-01** DAR por terminadas las funciones del Prof. M.Sc. PEDRO PABLO CÉSPEDES SÁNCHEZ, con C.I.C. N° 790.685, en carácter de Profesor, Categoría L06, con antigüedad hasta el 31/01/2024, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**24/02/84-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
**Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo**  
Secretaria

  
**Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.**  
Presidenta

Acta 1184/31/01/2024 Consejo Directivo de la FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)

www.pol.una.py

